



ORDENANZA MUNICIPAL N°. 31/93.-
, julio 05 de 1993.-

Concejo Municipal
Casilla 2729
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Dr. Jerjes Justiniano Talavera,
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

CONSIDERANDO :

Que, la Ordenanza Municipal N°. 25/93 aprobó en su artículo 21º el calendario de vencimiento de la Patente de Funcionamiento para la gestión 1993.

Que, durante el mes de junio coincidieron los vencimientos del Impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes Inmuebles Urbanos, del Impuesto a la Renta Presunta de Empresas y de la Patente de Funcionamiento.

Que, distintos sectores de contribuyentes han solicitado una ampliación de los plazos establecidos.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal, en uso de las atribuciones que la Ley le otorga, dicta la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Se modifica el calendario de vencimiento de la Patente de Funcionamiento para la gestión 1993, contenido en el artículo 21º de la Ordenanza N°. 25/93.-

- | | |
|----------|---|
| 30-07-93 | Pago de la Patente Anual con 20% de descuento.
Pago de la Patente por el Primer Semestre con el 8% de descuento. |
| 16-08-93 | Pago de la Patente por el Primer Semestre sin descuento, multas ni intereses. |
| 30-09-93 | Pago de la Patente por el Segundo Semestre con el 8% de descuento. |
| 31-12-93 | Pago de la Patente por el Segundo Semestre sin descuento, multas ni intereses. |

Artículo 2º.- El Ejecutivo Municipal queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres años.

Ing. José Baldívieso Higazy,
CONCEJAL SECRETARIO.



Dr. Jerjes Justiniano Talavera,
CONCEJAL PRESIDENTE.

, Por tanto, la promulgo para que se tenga y se cumpla como Ordenanza Municipal de esta ciudad.

Santa Cruz 06 de julio de 1993

1993 "AÑO DE LA ALFABETIZACION Y LA EDUCACION POPULAR"

Lic. Freddy Teodovich Ortiz
H. ALCALDE MUNICIPAL a.i.